

29 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER LABORAL LAS ORQUIDEAS
ANGOL 11945
RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO, 16 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

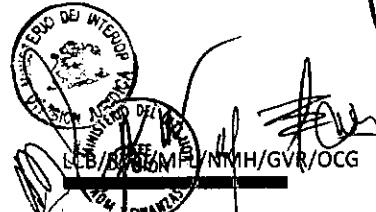
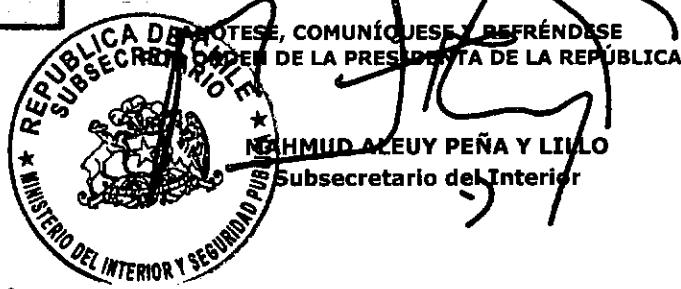
Código	Denominación	Monto en \$
0920143233547	IMPLEMENTACIÓN PARA "TALLER LABORAL LAS ORQUIDEAS"	618.750.-

ANGOL

Unidad
Administradora de Fondos TALLER LABORAL LAS ORQUIDEAS

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



7358 820



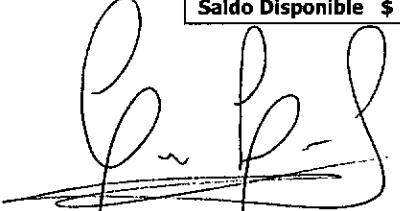
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 986-C
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	940.708.162
3.= Saldo	87.970.838
Compromiso presente documento : N° 11945, fecha 16.12.2014	618.750
Saldo Disponible \$	87.352.088


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
TIJERAS	15 ✓✓✓	\$ 3.900 ✓✓✓	\$ 58.500 ✓✓✓
TELÁ Tipo 1	75 ✓✓✓	\$ 2.400 ✓✓✓	\$ 180.000 ✓✓✓
TELÁ Tipo 2	75 ✓✓✓	\$ 3.200 ✓✓✓	\$ 240.000 ✓✓✓
TELÁ Tipo 3	75 ✓✓✓	\$ 790 ✓✓✓	\$ 59.250 ✓✓✓
TELÁ Tipo 4	75 ✓✓✓	\$ 900 ✓✓✓	\$ 67.500 ✓✓✓
CONOS HILO	30 ✓✓✓	\$ 450 ✓✓✓	\$ 13.500 ✓✓✓
			\$ 618.750 ✓✓✓

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG